

Instructivo

EXAMEN PROFESIONAL

FISIOTERAPIA

2025-1



24 JUNIO 2024

FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola
Directora

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez
Secretaria General

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna
Secretaria de Servicios Escolares

Dr. Armando Ortiz Montalvo
Secretario de Educación Médica


Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki
Secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social

Lic. Rubén García Zepeda
Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Dr. Arturo Espinosa Velasco
Secretario del H. Consejo Técnico

Lic. María de Lourdes Salinas González
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

- ➔ **Cubrir 100% créditos de la carrera**
- ➔ **Concluir satisfactoriamente el programa de Servicio Social**

- ➔ **Realice la Autorización de Transferencia de Información (ATI) a la Dirección General de Profesionales de la SEP**
 - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña** [De clic aquí](#)
 - 2 Una vez se encuentre dentro, le pedimos lea con atención y llene los espacios en caso de ser necesario
 - 3 Si todo es correcto, de **aceptar, guarde e imprima, deberá firmarlo con tinta color azul** para poder **entregarlo cuando realice su proceso de Titulación** 

Nota: En caso de haber olvidado su contraseña, solicítela en Ventanilla 1 de Servicios Escolares.

- ➔ **Verifique que su Revisión de Estudios esté autorizada** [De clic aquí](#)
 - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña**
 - 2 Al ingresar asegúrese que en el **número 10**), cuente con una fecha registrada esto significa que ya se encuentra **autorizado su trámite**

Nota: Si usted no cuenta con su Revisión de Estudios autorizada puede enviar un correo a usepre_titulacion@unam.mx con asunto EP 2025-1 Fisioterapia, para solicitarla.

A

B

C

D

Reglamento General de Exámenes UNAM Art. 18² “Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional”

Los alumnos deberán presentar su solicitud para postularse en las opciones de titulación **A, B, C o D** ante el Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, así como su postulación para ser acreedor(a) a Mención Honorífica en caso de ser candidato.

- 1** El alumno deberá seleccionar una de las opciones de titulación descritas en este manual **A, B, C o D**
- 2** Las solicitudes deberán entregarse en físico en las oficinas de la **Licenciatura en Fisioterapia, ubicadas en la calle de Adolfo Prieto, número 721, Colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, del 26 al 28 de agosto de 2024** (No será posible recibir solicitudes de manera posterior a esta fecha).

1. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó en su sesión del 13 de abril de 2005, estas opciones de titulación
2. Modificado y adicionado en la sesión del H. Consejo Universitario del 7 de julio de 2004

A

B

C

D

Actividad de Investigación

Requisitos:

- ➔ Estar inscritos en el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES), de la División de Investigación de la Facultad de Medicina,
- ➔ Haber participado en algún proyecto de investigación inscrito en el programa AFINES al menos durante un año, el cual deberá estar registrado en las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable
- ➔ Tener un tutor inscrito en el programa AFINES y cumplir con los requerimientos de dicho programa.

Trámites:

➔ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, donde solicita esta opción
- 3 Comprobante de inscripción y permanencia en el programa AFINES del estudiante y tutor
- 4 Constancia de registro del proyecto de investigación al programa AFINES y de las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable,
- 5 Un trabajo en formato digital que consistirá en una tesis sobre el trabajo de investigación en el que participó, o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada. El Comité de Titulación evaluará los trabajos y emitirá dictamen,
- 6 Carta de aprobación expedida por la Unidad de Investigación en Fisioterapia,
- 7 Constancia de verificación de documentos escritos
- 8 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **30 de agosto de 2024** certificando que el artículo o tesis cumplen con los requisitos establecidos para esta opción y designará un comité para réplica oral, conformado por cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes académicos del área, indicando día y hora para la realización de ésta. La réplica oral deberá apegarse al entorno académico del artículo o tesis.

Nota importante: En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).

Tras la aprobación del jurado en la réplica oral, se registrará el resultado en un acta. Además, el jurado podrá determinar si el alumno es merecedor de Mención Honorífica en caso de ser candidato.

Requisitos

Opciones de Titulación

Registro

Calendario de actividades

A

B

C

D

Examen general de conocimientos

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los **conocimientos del estudiante**, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional

Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia.

Trámites:

→ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

Indicaciones para presentar el EXAMEN:

Teórico Opción B

- ✓ Áreas que explora: **Básica, Disciplinar y Profundización.**
- ✓ La aplicación del "Examen Profesional 2025-1" se realizará en el Auditorio Raoul Fournier, el **día 14 de octubre de 2024.**
- ✓ Es indispensable para presentar el Examen Profesional que el sustentante porte:
 - Uniforme
 - Ticket pago
 - Comprobante de registro
 - Identificación oficial

Requisitos:

- ✓ Haber obtenido promedio general **mínimo de 9.5**
- ✓ Haber cubierto la **totalidad de los créditos de su plan de estudios** en el periodo previsto en el mismo
- ✓ **No haber obtenido** calificación reprobatoria en alguna asignatura ni haber presentado exámenes extraordinarios.

Trámites:

➔ El alumno deberá entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 **Historia Académica, Constancia de Créditos y Promedio:** Solicitadas a Servicios Escolares Facultad de Medicina, las constancias se emitirán en las ventanillas de pregrado (Ventanillas 1 y 2)
- 4 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **28 de agosto 2024**.

Nota importante: En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).

Requisitos

Opciones de Titulación

Registro

Calendario de actividades

A

B

C

D

Por estudios de posgrado

El alumno que elija esta opción deberá:

- ✓ Ingresar a una **maestría o doctorado impartido por la UNAM**, cumpliendo con lo estipulado
- ✓ **Acreditar** las asignaturas o actividades académicas del **primer semestre del plan de estudios del posgrado**

Trámites:

➔ El alumno deberá entregar en la **Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia**:

- 1 Constancia de término de Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
- 2 Solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, elaborada por el interesado, solicitando esta opción.
- 3 El **dictamen de suficiencia** o de admisión al posgrado emitido por el Comité Académico del Programa de Posgrado
- 4 **Historial académico** oficial correspondiente al **primer semestre de maestría** o en el caso de doctorado; copia del acta de evaluación del trabajo académico, con dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado, especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre; y acta(s) de las actividades académicas complementarias con calificación, o bien dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre
- 5 Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **28 de agosto 2024**.

Nota importante: En caso de que no sea aceptado en esta opción, automáticamente se le asignará la opción B (examen de conocimientos).

Requisitos

Opciones de
Titulación

Registro

Calendario de
actividades

A

B

C

D

Mención Honorífica

Es la distinción universitaria que otorga la UNAM a los alumnos con mejores promedios que concluyeron los estudios de la Licenciatura en Fisioterapia y estén inscritos en alguna de las opciones de titulación.

■ Requisitos:

- ➔ Haber acreditado íntegramente los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fisioterapia, con un promedio mínimo general de **9.0**.
- ➔ No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.
- ➔ Haber concluido los créditos en el tiempo previsto en el plan de estudios vigente.

■ Trámites:

➔ El alumno candidato a Mención Honorífica en las opciones **C, B o D** deberá:

- 1 Postularse para ser acreedor a Mención Honorífica por medio de una solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia del **26 al 28 de agosto de 2024**.
- 2 **El día 02 de septiembre de 2024 de 8:00 a 14:00 horas**. La Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia le asignará un tutor que asesore la elaboración de su trabajo escrito a los pasantes que no cuenten con ello.
- 3 Enviar al correo electrónico **titulacionfisioterapiaunam@gmail.com** un trabajo escrito de excepcional calidad en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el **26 de septiembre de 2024 de 8:00 a 12:00 horas** (condición para réplica oral).
- 3 De ser aprobado el trabajo escrito por el Comité Revisor, deberá realizar una réplica oral del trabajo asignado el día **15 de octubre del 2024** en el lugar y horario que se les asigne.

El otorgamiento de la Mención Honorífica en la **opción de titulación A**, se realizará durante la réplica oral del trabajo de investigación.

- Al ingresar deberá anotar su número de cuenta y su contraseña

De clic aquí



La opción estará disponible desde las **9:00 a.m. del 9 de septiembre** y se cerrará **6:00 p.m. del 13 de septiembre del 2024**



1 Seleccione:

- ✓ **Datos personales:** actualice sus datos personales
- ✓ **Foto de perfil:** actualice su fotografía

Nota importante: La fotografía será para la emisión de documentos oficiales. Es importante que cumpla con las características especificadas en el sistema.

2 Para iniciar su registro de clic en "Examen Profesional"

3 Elija la opción de titulación, una vez elegida, NO habrá cambios.

- A** Actividad de investigación.
- B** Examen general de conocimientos.
- C** Totalidad de créditos y alto nivel académico.
- D** Estudios de posgrado.

- Revise que la opción que eligió sea la correcta y de clic en "**Registrar**"

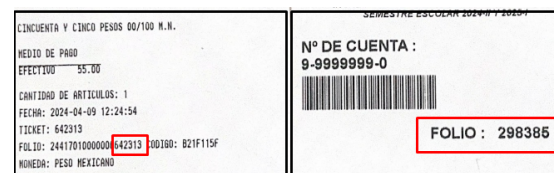
5 Imprima la orden de pago que le indica las cantidades que deberá cubrir en la caja de la Facultad, localizada en el 2º piso del edificio "B"



- Por concepto de material y aplicación de examen **2,699.00 m.n.**
- Y por concepto de derecho a examen **\$1.00 m.n**

Nota: En caso de que el interesado no pueda presentarse para realizar el pago, puede autorizar a un tercero, quien deberá presentar la orden de pago en su nombre

6 Ingrese nuevamente al sistema de registro y capture los últimos seis dígitos de los folios de los tickets de pago, siguiendo el ejemplo:



7 Al finalizar, haga clic en "Imprimir Comprobante" para obtener un documento donde podrá verificar el lugar de la aplicación y el horario.



Importante:

Es indispensable mostrar **Ticket pago y comprobante de registro** el día del examen para poder presentarlo.

Es obligatorio contar con su **registro en las fechas estipuladas** para presentar el examen profesional.

Requisitos

Opciones de Titulación




Registro

Calendario de actividades

Actividad

Fecha - Hora - Lugar




Alumnos envían al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia las solicitudes para presentar examen profesional en las modalidades A, B, C o D. Así como su postulación para ser acreedor a Mención Honorífica (MH).

 Instalaciones de la Licenciatura en Fisioterapia
 **Del 26 al 28 de agosto de 2024**
 9:00 a 14:00

Dictamina las solicitudes de los alumnos.

 **2 de septiembre de 2024**




Realizan el **registro vía Internet** al “**Examen Profesional 2025-1**”

 **9 al 13 de septiembre de 2024**
 A partir de las 10:00 h y se cerrará a las 18:00 h del 13 de septiembre de 2024
 <https://escolares.facmed.unam.mx/alumnos/pregrado>

Candidatos a recibir Mención Honorífica entregan a la CFT, su trabajo de postulación

 **26 de septiembre de 2024**




Aplicación el “**Examen Profesional 2025-1**”

 **14 de octubre de 2024**
 A las 7:00 h
 Auditorio Raoul Fournier


Presentación de Réplica Oral

 **15 de octubre de 2024**
 Instalaciones de Lic. en Fisioterapia

Resultados definitivos

 **29 de octubre de 2024**
 a las 20:00 h
 <https://escolares.facmed.unam.mx/doc/alumnos/pregrado>

Entrega de las constancias de aprobación del examen Serán enviadas a su correo electrónico registrado en su Autorización de Transferencia de Información (**ATI**)

 **29 al 31 de octubre de 2024**
 Serán entregadas mediante correo electrónico conforme se vayan registrando

SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA

Secretaria de Servicios Escolares

DR. DIEGO GUTIÉRREZ RAYÓN

Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos

DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ

Jefa de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

LIC. ELIZABETH YESENIA HUERTA CARBAJAL

Jefa del Departamento de Revisión
de Estudios y Titulación

ING. KENIA DESIREE LÓPEZ TREJO

Jefa del Departamento de Inscripciones de Pregrado

LDG. ANA LAURA PASILLA CAMPOS

Jefa del Departamento de Diseño y Elaboración de Documentos

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

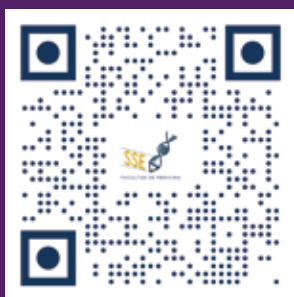
MTRO. LUIS ALBERTO LUJA RAMÍREZ

Coordinador de la Licenciatura en
Fisioterapia

MTRA. CARLA GABRIELA

URESTY VALENCIA

Jefa del Área de Evaluación



Universidad Nacional Autónoma de México
de 2024, Facultad de Medicina
Secretaría de Servicios Escolares

Coordinadora General:

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Cuidado de la edición:

Dr. Diego Gutiérrez Rayón

Diseño editorial:

LDG. Ana Laura Pasilla Campos

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal

Revisión y actualización de la información:

Dr. Armando Ortíz Montalvo

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz

Dr. Antonio Cerritos

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal

Mtra. Carla Gabriela Uresty Valencia

Ing. Mauricio Pilar Díaz